

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECUBRIDORA DE PAPEL SA REPALCO, CELEBRADA EN EL CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS, EL DIA 09 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Durán, provincia del Guayas, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las once horas, se reúnen en la oficina de la empresa ubicada en el kilómetro 4.5 de la vía Durán – Tambo, Av. Tanasa S/N, en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RECUBRIDORA DE PAPEL SA REPALCO, los accionistas: señor DANIEL LEBED SVIGILSKY, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas treinta y nueve mil setecientos cincuenta (439.750) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor RENE LEBED SVIGILSKY, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de sesenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco (65.875) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor SANTIAGO ANTONIO LEBED ROMERO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de diez mil (10.000) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes, representan la mayoría del total de las acciones de la compañía. Se deja constancia que se hizo la convocatoria previa para la constitución de esta Junta el día 31 de marzo de 2019 en el Diario Expreso.

Actúa como Presidente de Junta el señor DANIEL LEBED SVIGILSKY, y como Secretario Ad-hoc, el señor Santiago Lebed Romero, quien constató que en la reunión se encontraba presente más del cincuenta por ciento del capital social pagado que es de Seiscientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 600.000,00), representado en seiscientos mil (600.000) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas.

Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del Ejercicio 2018;
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario, por el Ejercicio 2018;
3. Conocer y resolver sobre Informe de Auditoria Externa, por ejercicio al 31 de Diciembre del 2018;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2018;
5. Conocer y resolver sobre Distribución de Utilidades del Ejercicio 2018;
6. Fijación de viáticos y movilización para los funcionarios de la empresa; y,
7. Designación de Comisarios Titular y Suplente para el Ejercicio 2019.

Inmediatamente los Accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, por lo que el Secretario Ad-hoc de la Junta procede a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Con tal decisión, se procede a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien da lectura al texto íntegro de su informe de actividades. Finalizada su intervención, el informe es puesto a consideración de la sala, informe que queda aprobado con los votos de los señores Rene Lebed Svigilsky y Santiago Antonio Lebed Romero.

Concluido, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día. Se le concede la palabra a la señora Edda Jurado Barona, comisaria principal de la compañía, quien procede a dar lectura de su informe. Finalizada su intervención, el informe es puesto a consideración de la sala, informe que queda aprobado con los votos de los señores Rene Lebed Svigilsky, Santiago Antonio Lebed Romero.

Una vez terminado, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día. El Presidente les recuerda a los asistentes que el informe de Malplari S.A. firma de auditores externos, está disponible y que de ser el caso aquí se podrán absolver las inquietudes que pudieren derivarse de su contenido. Finalizada su intervención, el informe es puesto a consideración de la sala, informe que queda aprobado con los votos de los señores Rene Lebed Svigilsky, Santiago Antonio Lebed Romero.

Concluido el tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día. El Presidente manifiesta que los balances, lo mismo que los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, están a disposición de la sala para que se resuelva lo pertinente. Finalizada su intervención, es puesto a consideración de la sala los balances, los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, mismos que quedan aprobados con los votos de los señores Rene Lebed Svigilsky, Santiago Antonio Lebed Romero.

Concluido el cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el quinto punto del orden del día. Proponc que la utilidad del ejercicio económico del 2018 no se distribuya sino que pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa, para poder atender las necesidades que la compañía pudiere tener en el futuro. Finalizada su intervención, el quinto punto del orden del día queda aprobado con los votos de los señores Daniel Lebed Svigilsky, Rene Lebed Svigilsky, Santiago Antonio Lebed Romero.

Concluido el quinto punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el sexto punto del orden del día. Sugiriendo un monto anual de US\$25,000.00 para solventar los gastos de los funcionarios en las movilizaciones (pasajes, gastos de hotel, estadía, etc) al interior de la República y al exterior, para tratar asuntos relacionados directamente con los intereses de la compañía. Finalizada su intervención, la moción queda aprobada con los votos de los señores Daniel Lebed Svigilsky, Rene Lebed Svigilsky, Santiago Antonio Lebed Romero.

Por último, se entra a tratar el séptimo punto del orden del día. Para lo cual el Presidente mociona que se reelijan como comisaria principal y suplente, para el ejercicio económico 2019, a las señoras Edda Jurado Barona y Mario Medina Maldonado, en su orden. La moción es nuevamente aprobada con los votos de los señores Daniel Lebed Svigilsky, Rene Lebed Svigilsky, Santiago Antonio Lebed Romero.

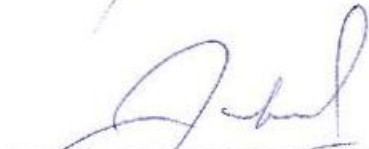
No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por mayoría de votos del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria de Accionistas en unidad de acto. Siendo las once horas cincuenta y dos minutos, culmina la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO que queda debidamente grabada en medio magnético.-



Sr. Daniel Lebed Svigilsky
Presidente de la Junta



Sr. Santiago Antonio Lebed Romero
Secretario Ad-hoc de la Junta



Sr. René Lebed Svigilsky
Accionista



Sr. Daniel Lebed Svigilsky
Accionista



Sr. Santiago Antonio Lebed Romero
Accionista